



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0453

Ciudad de México, a 12 de enero de 2017.

JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Comisión Permanente del
Congreso de la Unión

Mensaje emitido en relación con el
aumento en los precios de las gasolinas, en
el Palacio Legislativo de San Lázaro

Con el tema del incremento a los precios de los combustibles, lo que ya todos conocemos como el “gasolinazo”, los antecedentes, me parece, están quedando claros.

Las votaciones que se dieron en el 2015 y 2016, generaron esa circunstancia que le permitió al Ejecutivo federal tomar esas decisiones.

Los diputados que hayan votado a favor de esos temas que se debatieron en aquel entonces, tendrán que asumir el costo y la responsabilidad de su decisión, así como los que lo hicimos en contra, también tenemos que fundamentar por qué lo hicimos de esa manera.

Yo ya he dicho muchas veces, que mi votación en contra de esto que fue y que nos tiene hoy en una circunstancia tan difícil, fue, precisamente, pensando en la economía de los mexicanos.

Pero hoy es momento de definiciones, lo he dicho también, es momento de la Cámara de Diputados, es momento del Congreso. En esas definiciones se han tomado ya rutas claras que habremos de seguir, siempre y cuando contemos con el voto de las mayorías.

Esa ruta pasa, en primer término, por dictaminar y votar las iniciativas que hemos presentado y que buscan, precisamente, reducir el IEPS. Si esto se aprueba, de inmediato el costo de las gasolinas va a bajar.

La otra ruta, que también se definirá en los próximos días, es el de convocar a un periodo extraordinario para que el Pleno conozca de estos dictámenes y los vote de inmediato.

Subrayo que es momento de las definiciones. Como ciudadano, cada uno tiene todo el derecho de exigir a los diputados que voten en congruencia con sus discursos.

Estaremos muy atentos e informando de los resultados.

--ooOoo--